



AYUNTAMIENTO
DE BOLLULLOS
DE LA MITACIÓN

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO
DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2018**

SEÑORES ASISTENTES

Sr. Alcalde

D. Fernando Soriano Gómez,

Tenientes de Alcalde

D. Norberto Viedma Garzón,

D. Sergio Sánchez Romero,

D^a Silvia Muñoz Piña,

D^a Blanca Fuentes Velázquez,

Concejales

D^a Clara Monrobé Cárdenas,

D^a M^a Inmaculada Fernández Gutiérrez

D. Manuel Varilla Gallardo,

D. Bernardo González Moreno,

D^a Sonia Hidalgo Moreno,

D^a M^a. Dolores Angolotti Vázquez

D. Fernando Pedro Romero Calero,

Interventora

D^a M^a Ángeles Núñez Ruiz

Secretaria General,

D^a Ana Miranda Castán

NO ASISTEN

D^a M^a Rosa Domínguez Moreno

D. Antonio Manuel Naranjo Gutiérrez

D. José Manuel Fernández Perejón,

D. M^a del Rosario López Calero

D^a M^a Guadalupe García González



En la Villa de Bollullos de la Mitación, siendo las 9.46 horas del día 16 de octubre de dos mil dieciocho, se reúnen en el Salón de Plenos, los miembros de la Corporación antes relacionados, que han sido previamente convocados al objeto de celebrar en primera convocatoria la presente sesión extraordinaria y urgente.

Preside la Sesión, el Sr. Alcalde, D. Fernando Soriano Gómez. Asiste la Secretaria General D^a Ana Miranda Castán, que da fe del acto y la Interventora de la Corporación D^a M^a Ángeles Núñez Ruiz.

Concurriendo los miembros asistentes anteriormente mencionados y pudiendo, en consecuencia, celebrarse válidamente la sesión, el Sr. Alcalde declaró abierta la misma, pasándose seguidamente a conocer los diferentes asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- RATIFICACION DE LA URGENCIA DE LA SESION.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y explica que es un Pleno Extraordinario y Urgente y que la urgencia se fundamenta en la necesidad imperiosa que tenemos para aplicar el superávit del pasado ejercicio 2017 mediante modificación de crédito, con la modalidad de suplemento y crédito extraordinario financiado por el mencionado superávit.

A continuación, tras la motivación de la urgencia, por unanimidad de los concejales presentes (7 Grupos IU-LVA, 1 del Grupo PSOE, 1 Miembro no adscrito y 4 del Grupo Popular), se aprueba la urgencia.

PUNTO 2º.- APLICACIÓN DEL SUPERAVIT 2017

Visto el expediente tramitado para la aprobación del expediente de modificación de créditos n.º 26/2018, con la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado con el superávit presupuestario del ejercicio 2017

Aún visto los informes de Intervención de fecha 15 de octubre de 2018, sobre la modificación presupuestaria, así como el informe de intervención sobre la estabilidad presupuestaria de fecha 16 de octubre de 2018 y el informe de Intervención sobre la aplicación del superávit presupuestario de fecha 11 de octubre de 2018,

*Propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente, **ACUERDO***

***PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 26/2018, con la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario para la aplicación del superávit presupuestario 2017, de acuerdo con el siguiente detalle,*



CRÉDITO EXTRAORDARIO

589.050,00 €

INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES

Aplic. presupuestaria	Descripción Gto	
132 62401	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA POLICÍA LOCAL	18.150,00 €
1532 60906	REORDENACIÓN DE VIARIOS: PINTOR GUILLERMO VARGAS Y DAOIZ	48.400,00 €
1532 61910	ASFALTADO DE VIALES (POLÍGONO PIBO, URBANIZACIÓN CUATROVITAS Y CALLE VIRGEN DE LA MERCED)	48.400,00 €
1532 63200	ADQUISICIÓN DE NAVE PARA EL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS	326.700,00 €
171 60905	ACTUACIONES EN PARQUES MUNICIPALES DE CALLE CÁDIZ Y JUAN DE LA CIERVA	48.400,00 €
342 61911	REPARACIÓN POLIDEPORTIVO Y PISTAS DE PÁDEL MUNICIPALES	48.400,00 €
933 61912	REPARACIÓN Y MEJORA DEL CENTRO "EL TORNO" Y ZONA DE ACOPIO DE MATERIAL URB. LA CERCA	48.400,00 €
	TOTAL	586.850,00 €

413

2.200,00 €

Aplic. presupuestaria	Descripción Gto	
338 78900	PAGO SUBVENCIÓN APROBADA EN RES. 383/2016 DE 22/03/2016	2.200,00 €

SUPLEMENTO CRÉDITO

853.674,79 €

Aplic. presupuestaria	Descripción Gto	
011 91300	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMO	751.689,69 €



Aplic. presupuestaria	Descripción Gto	Importe
011 31000	GASTOS INTERESES POR CANCELACION ANTICIPADA DE PRESTAMO N° 0182-5566-895-50292924 CORRESPONDIENTE AL4° TRIMESTRE DE 2017	308,14 €
1532 13100	NOMINAS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 2017	2.143,32 €
1532 13100	NOMINAS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO 2017	2.007,88 €
1532 13100	NOMINAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO 2017	2.007,88 €
1532 13100	NOMINAS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL 2017	2.007,88 €
1532 13100	NOMINAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO 2017	1.952,81 €
1532 13100	NOMINAS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO 2017	2.834,04 €
1532 13100	NOMINAS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO 2017	2.007,88 €
1532 13100	NOMINAS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO 2017	2.176,63 €
1532 13100	NOMINAS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE 2017	2.027,95 €
1532 13100	NOMINAS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE 2017. RETRIBUCIONES LABORAL EVENTUAL INFRAESTRUCTURA	2.027,95 €
1532 13100	NOMINAS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2017	2.027,95 €
1532 13100	NOMINAS CORRESPONDIENTE S AL MES DE DICIEMBRE 2017	2.848,74 €
171 60910	PARA JUNTA EXTRAJUDICIAL 2015: FACTURA N° 125.763; SUMINISTRO DE PLANTAS.	2.072,09 €
330 13000	NOMINAS CORRESPONDIENTE S AL MES DE DICIEMBRE 2017	4.488,60 €
338 22689	FACTURA N° 05. ALMUERZO PARA LA REINA Y LAS DAMAS DE LA FERIA 2015 EN LA CASETA MUNICIPAL.	174,90 €
338 22706	(ESTA FACTURA NO SERÁ TRAMITADA).FRA. N° 44: 2000 SILLAS DE ALQUILER DE MADERA PARA FESTIVAL EN CASA DE LA CULTURA.	1.856,00 €
341 13000	NOMINAS CORRESPONDIENTE S AL MES DE DICIEMBRE 2017	2.120,98 €
912 10000	NOMINAS CORRESPONDIENTE S AL MES DE DICIEMBRE 2017	1.138,09 €
920 15000	NOMINAS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE 2017. PRODUCTIVIDADES Y GRATIFICACIONES ADMON GNRAL	300,00 €
920 15000	NOMINAS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE 2017. PRODUCTIVIDADES Y GRATIFICACIONES HACIENDA	1.039,52 €



920 15000	NOMINAS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE 2017. PRODUCTIVIDADES Y GRATIFICACIONES HACIENDA	208,60 €
920 15001	NOMINAS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE 2017. PRODUCTIVIDADES Y GRATIFICACIONES HACIENDA	550,00 €
920 15100	NOMINAS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE 2017. GRATIFICACIONES	607,04 €
920 15100	NOMINAS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE 2017. PRODUCTIVIDADES Y GRATIFICACIONES ADMON GNRAL	395,66 €
920 15101	NOMINAS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE 2017. PRODUCTIVIDADES Y GRATIFICACIONES ADMON GNRAL	320,00 €
920 20300	ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS KYOCERA TASCALFA Y 2 KYOCERA FSC 2126 PERIODO 05/08/2017 AL 04/09/17	307,39 €
920 20300	ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS KYOCERA TASCALFA Y 2 KYOCERA FSC 2126 PERIODO 05/09/2017 AL 04/10/17	307,39 €
920 20300	ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS KYOCERA TASCALFA Y 2 KYOCERA FSC 2126 PERIODO 01/10/2017 AL 31/10/17	307,39 €
920 20300	FRA. MES DE DICIEMBR; CUOTA DE ARRENDAMIENTO SEGÚN CONTRATO DE REFERENCIA. PERIODO DE 01/12/2017 AL	422,82 €
920 22699	CUOTAS PARC. CUATROVITAS 2017	100,00 €
920 22699	CUOTAS PARC. LA JULIANA 2017	37.671,60 €
920 22699	CUOTAS PARC. LAS MORERAS 2017	600,00 €
920 22699	CUOTAS PARC. PIBO 2017	20.022,21 €
920 46600	CUOTA FAMP 2017	595,77 €
	TOTAL	101.985,10 €

Aplicación de Ingresos

Financiación		
Presupuesto de Ingresos		
Concepto presupuestario	Denominación	Importe
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	1.442.724,70 €
Total financiación		1.442.724,70 €



SEGUNDO. *Facultar al Sr Alcalde-Presidente para cuantos actos sean necesarios para dar cumplimiento a este acuerdo.*

TERCERO. *Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.*

En Bollullos de la Mitación, a 16 de octubre de 2018. El Alcalde-Presidente, Fdo: Fernando Soriano Gómez

Tras la lectura, la Corporación con ocho votos a favor (7 Grupos IU-LVA, 1 del Grupo PSOE y 1 Miembro no adscrito) y cuatro abstenciones (4 del Grupo Popular) se acuerda aprobar la propuesta del Sr. Alcalde, por los miembros asistentes, al principio transcrita, en la forma en que aparece redactada, y quedando, en consecuencia, adoptados los acuerdos en ella propuestos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las 10.55 horas del día de su comienzo; extendiéndose la presente Acta, que firma el Sr. Alcalde, conmigo la Secretaria General. DOY FE.

EL ALCALDE,

Fdo.: Fernando Soriano Gómez.

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Ana Miranda Castán.